



Programación

Materia: EFI3EA - Educación Física**Curso: 3º****ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria**

Plan General Anual

UNIDAD UF1: Calentamiento Específico 1**Fecha inicio prev.: 16/09/2024****Fecha fin prev.: 21/09/2024****Sesiones prev.: 2**

Saberes básicos

A - Vida activa y saludable.

0.1 - Salud física: adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural. Musculatura del tronco (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el control de la postura. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.

| Competencias específicas | Criterios de evaluación | Instrumentos | Valor máx. criterio de evaluación | Competencias |
|--|--|---|------------------------------------|--|
| 1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida. | #.1.1. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. | Eval. Ordinaria: • Registros:100% | 0,667 | <ul style="list-style-type: none"> • CCL • CD • CPSAA • STEM |
| | #.1.2. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente. | Eval. Ordinaria: • Registros:100% | 0,667 | <ul style="list-style-type: none"> • CCL • CD • CPSAA • STEM |
| UNIDAD UF2: Condición física, salud y habilidades gimnásticas 3 | | Fecha inicio prev.: 23/09/2024 | Fecha fin prev.: 04/12/2024 | Sesiones prev.: 9 |

Saberes básicos

A - Vida activa y saludable.

0.1 - Salud física: adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural. Musculatura del tronco (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el control de la postura. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.

0.2 - Salud social: Suplementación deportiva. Riesgos y condicionantes éticos.

0.3 - Salud mental: tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros). Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.

B - Organización y gestión de la actividad física.

0.1 - Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

0.3 - Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.

C - Resolución de problemas en situaciones motrices.

0.3 - Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas.

| Competencias específicas | Criterios de evaluación | Instrumentos | Valor máx. criterio de evaluación | Competencias |
|--|---|---|-----------------------------------|--|
| 1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida. | #. 1.1. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. | Eval. Ordinaria: • Registros:100% | 0,667 | <ul style="list-style-type: none"> • CCL • CD • CPSAA • STEM |
| | #. 1.5. Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte. | Eval. Ordinaria: • Registros:100% | 0,667 | <ul style="list-style-type: none"> • CCL • CD • CPSAA • STEM |

UNIDAD UF3: Deportes de Implemento 3

Fecha inicio prev.:
23/09/2024

Fecha fin prev.:
04/12/2024

Sesiones prev.:
9

Saberes básicos

B - Organización y gestión de la actividad física.

0.1 - Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

0.2 - Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.

C - Resolución de problemas en situaciones motrices.

0.1 - Toma de decisiones: búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales básicos en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

0.2 - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones básicas previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

0.4 - Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico- deportivas: identificación y corrección de errores comunes.

0.5 - Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.

D - Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

0.1 - Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación.

0.3 - Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.

0.4 - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

| Competencias específicas | Criterios de evaluación | Instrumentos | Valor máx. criterio de evaluación | Competencias |
|--------------------------|-------------------------|--------------|-----------------------------------|--------------|
|--------------------------|-------------------------|--------------|-----------------------------------|--------------|

| | | | | |
|---|--|---|-------|-----------------|
| 2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos. | #.2.2.Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos. | Eval. Ordinaria: • Escala de observación:100% | 0,667 | • CE • CPSAA |
| | #.2.3.Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía. | Eval. Ordinaria: • Escala de observación:100% | 0,667 | • CE • CPSAA |

| | | | |
|--|--|---------------------------------------|-----------------------------|
| UNIDAD UF4: Primeros Auxilios 3 | Fecha inicio prev.: 25/11/2024 | Fecha fin prev.: 04/12/2024 | Sesiones prev.: 2 |
|--|--|---------------------------------------|-----------------------------|

Saberes básicos

B - Organización y gestión de la actividad física.

0.4 - Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.

0.5 - Actuaciones ante accidentes. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares).

C - Resolución de problemas en situaciones motrices.

0.6 - Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.

| Competencias específicas | Criterios de evaluación | Instrumentos | Valor máx. criterio de evaluación | Competencias |
|---|---|---|-----------------------------------|------------------------------------|
| 1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida. | #.1.2.Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente. | Eval. Ordinaria: • Registros:100% | 0,667 | • CCL • CD • CPSAA • STEM |
| | #.1.3.Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios. | Eval. Ordinaria: • Escala de observación:100% | 0,667 | • CCL • CD • CPSAA • STEM |

| | | | |
|--|--|---------------------------------------|------------------------------|
| UNIDAD UF5: Deportes Colectivos III | Fecha inicio prev.: 07/01/2025 | Fecha fin prev.: 28/03/2025 | Sesiones prev.: 10 |
|--|--|---------------------------------------|------------------------------|

Saberes básicos

B - Organización y gestión de la actividad física.

0.1 - Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

C - Resolución de problemas en situaciones motrices.

0.1 - Toma de decisiones: búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales básicos en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

0.2 - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones básicas previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

0.4 - Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico- deportivas: identificación y corrección de errores comunes.

0.5 - Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.

D - Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

0.1 - Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación.

0.2 - Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.

0.3 - Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.

0.4 - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E - Manifestaciones de la cultura motriz.

0.4 - Deporte y perspectiva de género: historia del deporte desde la perspectiva de género. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica. Ejemplos de referentes que muestren la diversidad en el deporte.

| Competencias específicas | Criterios de evaluación | Instrumentos | Valor máx. criterio de evaluación | Competencias |
|---|--|---|--|---------------------|
| 2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos. | #.2.2.Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos. | Eval. Ordinaria: • Escala de observación:100% | 0,667 | • CE • CPSAA |
| | #.2.3.Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía. | Eval. Ordinaria: • Escala de observación:100% | 0,667 | • CE • CPSAA |

| | | | | |
|--|---|---|--------------|--|
| <p>3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.</p> | <p>#.3.2.Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.</p> | <p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Registros:100% | <p>0,667</p> | <ul style="list-style-type: none"> CC CCL CPSAA |
|--|---|---|--------------|--|

| | | | |
|---|--|---|-------------------------------------|
| <p>UNIDAD UF6: Deportes Alternativos III</p> | <p>Fecha inicio prev.: 07/01/2025</p> | <p>Fecha fin prev.: 28/03/2025</p> | <p>Sesiones prev.: 6</p> |
|---|--|---|-------------------------------------|

Saberes básicos

B - Organización y gestión de la actividad física.

0.1 - Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

C - Resolución de problemas en situaciones motrices.

0.1 - Toma de decisiones: búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales básicos en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

0.2 - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones básicas previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

0.4 - Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico- deportivas: identificación y corrección de errores comunes.

0.5 - Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.

| Competencias específicas | Criterios de evaluación | Instrumentos | Valor máx. criterio de evaluación | Competencias |
|--|---|---|-----------------------------------|---|
| <p>2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p> | <p>#.2.2.Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.</p> | <p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Escala de observación:100% | <p>0,667</p> | <ul style="list-style-type: none"> CE CPSAA |

| | | | | |
|--|---|--|-------|--|
| 4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales. | #.4.1.Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales y valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos. | Eval. Ordinaria: • Prueba escrita:100% | 0,667 | <ul style="list-style-type: none"> • CC • CCEC |
|--|---|--|-------|--|

| | | | |
|--|--|---------------------------------------|-----------------------------|
| UNIDAD UF7: Juegos Alternativos III | Fecha inicio prev.: 15/02/2025 | Fecha fin prev.: 08/03/2025 | Sesiones prev.: 6 |
|--|--|---------------------------------------|-----------------------------|

Saberes básicos

D - Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

0.1 - Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación.

0.4 - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E - Manifestaciones de la cultura motriz.

0.1 - Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes regionales y nacionales como seña de identidad cultural.

0.4 - Deporte y perspectiva de género: historia del deporte desde la perspectiva de género. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica. Ejemplos de referentes que muestren la diversidad en el deporte.

F - Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

0.5 - Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.

| Competencias específicas | Criterios de evaluación | Instrumentos | Valor máx. criterio de evaluación | Competencias |
|---|--|---|-----------------------------------|--|
| 1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida. | #.1.4.Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad. | Eval. Ordinaria: • Registros:100% | 0,667 | <ul style="list-style-type: none"> • CCL • CD • CPSAA • STEM |

| | | | | |
|--|---|---|-------------------------------------|--|
| <p>2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p> | <p>#.2.2.Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.</p> | <p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escala de observación:100% | <p>0,667</p> | <ul style="list-style-type: none"> • CE • CPSAA |
| <p>3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.</p> | <p>#.3.1.Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.</p> | <p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registros:100% | <p>0,667</p> | <ul style="list-style-type: none"> • CC • CCL • CPSAA |
| <p>UNIDAD UF8: Expresión corporal y ritmo III</p> | <p>Fecha inicio prev.: 28/04/2025</p> | <p>Fecha fin prev.: 05/06/2025</p> | <p>Sesiones prev.: 7</p> | |

Saberes básicos

B - Organización y gestión de la actividad física.

0.1 - Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

D - Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

0.1 - Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación.

0.2 - Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.

0.4 - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E - Manifestaciones de la cultura motriz.

0.2 - Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.

0.3 - Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.

0.4 - Deporte y perspectiva de género: historia del deporte desde la perspectiva de género. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica. Ejemplos de referentes que muestren la diversidad en el deporte.

| Competencias específicas | Criterios de evaluación | Instrumentos | Valor máx. criterio de evaluación | Competencias |
|--|---|---|-----------------------------------|--|
| <p>2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p> | <p>#.2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.</p> | <p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prueba escrita:100% | 0,667 | <ul style="list-style-type: none"> • CE • CPSAA |
| | <p>#.2.2.Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.</p> | <p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escala de observación:100% | 0,667 | <ul style="list-style-type: none"> • CE • CPSAA |
| | <p>#.2.3.Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.</p> | <p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escala de observación:100% | 0,667 | <ul style="list-style-type: none"> • CE • CPSAA |
| <p>3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.</p> | <p>#.3.2.Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.</p> | <p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registros:100% | 0,667 | <ul style="list-style-type: none"> • CC • CCL • CPSAA |

| | | | | |
|--|---|---|-------|--|
| <p>4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.</p> | <p>#.4.2. Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico-deportivo.</p> | <p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Registros:100% | 0,667 | <ul style="list-style-type: none"> CC CCEC |
| | <p>#.4.3. Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.</p> | <p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Escala de observación:100% | 0,667 | <ul style="list-style-type: none"> CC CCEC |

| | | | |
|---|--|---------------------------------------|-----------------------------|
| UNIDAD UF9: Juegos Tradicionales del Mundo III | Fecha inicio prev.: 28/04/2025 | Fecha fin prev.: 05/06/2025 | Sesiones prev.: 7 |
|---|--|---------------------------------------|-----------------------------|

Saberes básicos

E - Manifestaciones de la cultura motriz.

0.1 - Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes regionales y nacionales como seña de identidad cultural.

0.4 - Deporte y perspectiva de género: historia del deporte desde la perspectiva de género. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica. Ejemplos de referentes que muestren la diversidad en el deporte.

| Competencias específicas | Criterios de evaluación | Instrumentos | Valor máx. criterio de evaluación | Competencias |
|---|--|---|-----------------------------------|--|
| <p>3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.</p> | <p>#.3.1. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.</p> | <p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Registros:100% | 0,667 | <ul style="list-style-type: none"> CC CCL CPSAA |
| | <p>#.3.2. Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.</p> | <p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Registros:100% | 0,667 | <ul style="list-style-type: none"> CC CCL CPSAA |

| | | | |
|--|--|---------------------------------------|-----------------------------|
| UNIDAD UF10: Actividades en la naturaleza III | Fecha inicio prev.: 05/06/2025 | Fecha fin prev.: 13/06/2025 | Sesiones prev.: 2 |
|--|--|---------------------------------------|-----------------------------|

Saberes básicos

F - Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

0.1 - Normas de uso: respeto a las normas viales en los desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.

0.2 - La práctica de bicicleta como medio de transporte habitual.

0.3 - Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico- deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.

0.4 - Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.

0.5 - Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.

| Competencias específicas | Criterios de evaluación | Instrumentos | Valor máx. criterio de evaluación | Competencias |
|---|--|---|-----------------------------------|--|
| 1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida. | #.1.3. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios. | Eval. Ordinaria: • Escala de observación:100% | 0,667 | <ul style="list-style-type: none"> • CCL • CD • CPSAA • STEM |
| | #.1.5. Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte. | Eval. Ordinaria: • Registros:100% | 0,667 | <ul style="list-style-type: none"> • CCL • CD • CPSAA • STEM |
| 5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano. | #.5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica, y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen. | Eval. Ordinaria: • Registros:100% | 0,667 | <ul style="list-style-type: none"> • CC • CE • STEM |
| | #.5.2. Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas. | Eval. Ordinaria: • Escala de observación:100% | 0,667 | <ul style="list-style-type: none"> • CC • CE • STEM |

Revisión de la Programación**Otros elementos de la programación****Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje**

| DESCRIPCIÓN | OBSERVACIONES | | | |
|-------------|---------------|--------------|--------------|--------------|
| | Curso | 1º Trimestre | 2º Trimestre | 3º Trimestre |
| | | | | |

Principios metodológicos. Las metodologías activas darán protagonismo al alumnado en su propio aprendizaje, avivando el deseo de participar, progresar y superar retos motrices, dotándolo de autonomía para aportar soluciones creativas a los distintos desafíos motores, así como para poder transferirlos a otros contextos. Se plantearán tareas motrices a través de recursos metodológicos que potencien la motivación intrínseca, buscando la adherencia a la práctica regular de actividad física y con ello cumplir las recomendaciones de práctica realizadas por la Organización Mundial de la Salud. Se atenderá a un modelo de intervención partiendo desde el nivel inicial del alumnado, en el que se fomente el aprendizaje significativo, la participación activa y la flexibilidad en función de los requerimientos del grupo y el alumno/a, así como el máximo compromiso motriz en todas las sesiones.

Cabe destacar también que desde la Educación Física también contemplamos estrategias o modelos pedagógicos para el desarrollo de las competencias clave, elemento priorizado en la presente programación:

- Estrategias interactivas en las que hablan tanto el profesorado como el alumnado comparten y construyen conocimiento y dinamizan la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. - Hacer uso del Aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros/as y puedan aplicarlas a situaciones similares. - Uso intensivo de las TIC y fomento de su utilización para su aprendizaje y no sólo como instrumento de comunicación y consumo de ocio pasivo. - Aprendizaje basado en Juegos de Mesa (ABJM): se trata de una metodología activa fundamentada en el principio de aprender jugando. Adapta juegos que ya existen al entorno educativo o utiliza otros diseñados para este fin. - Flipped classroom (clase invertida): que se basa en estudiar los conceptos teóricos en casa para poder dedicar la clase a temas más prácticos como ejercicios o

- Modelo de Educación Deportiva: modelo de enseñanza que simula las características contextuales predominantes del deporte y emplea una metodología centrada en el alumnado, al que gradualmente se le ofrece mayor responsabilidad para aprender.

- Gamificación: método que consiste en el uso de elementos del juego con el fin de complementar los procesos educativos y conseguir mejores resultados, ya sea para absorber mejor algunos conocimientos, mejorar alguna habilidad, o bien recompensar acciones concretas, entre otros muchos objetivos.

| | | | |
|--|--|---|--|
| | | actividades. Se llevará a cabo en las UDD de Condición Física principalmente. | |
|--|--|---|--|

Se tendrán en cuenta una serie de orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias clave en el aula. Estas líneas de actuación están en consonancia con los principios constructivistas del aprendizaje: -Partir del nivel de desarrollo del alumnado. -Atender a la diversidad, respetando los distintos ritmos de aprendizaje. - Promover estrategias que fomenten las competencias, los elementos transversales y la educación en valores que se pretende inculcar al alumnado: aprendizajes autónomos y significativos, participación, trabajo en equipo, creatividad y responsabilidad. -Plantear actividades y recursos motivadores que susciten el interés del alumnado. -Promover un clima de clase libre de tensiones, procurando un trato cálido y ameno con el alumnado, siempre de respeto por el docente y los/as compañeros/as.

Los agrupamientos de alumnos y alumnas son muy variados y los ritmos de aprendizaje son muy diferentes. Algunos/as necesitan de un tratamiento diferenciado de la normalidad del grupo, bien por su alto nivel o por su bajo nivel. En este caso se diseñarán las estrategias didácticas adecuadas para promover la participación de todos/as en las actividades planteadas. Se fomentará la creación de grupos mixtos en la gran mayoría de las ocasiones para favorecer la coeducación y de esta forma transmitir una serie de valores relacionados (respeto, igualdad de oportunidades, la responsabilidad personal y social). De igual forma, se tendrá en cuenta tanto la habilidad motriz como el grado de implicación o de responsabilidad individual para confeccionar grupos equitativos en los que se produzca un buen ambiente de trabajo y se favorezca la convivencia escolar. En cuanto a los agrupamientos estos serán heterogéneos, equipos flexibles, parejas o se realizará trabajo individualizado en función de

las actividades planteadas en las diferentes situaciones de aprendizaje.

Según la Situación de Aprendizaje y con ello, los saberes básicos impartidos, la actividad o tarea realizada, las características del alumnado y/o la experiencia previa del docente se pondrá en práctica un planteamiento pedagógico u otro. Se puede diferenciar entre los siguientes enfoques metodológicos: -Enseñanza basada en la reproducción: usada cuando enseñamos ejercicios gimnásticos o habilidades deportivas de forma directa y analítica, ó bien ante grupos más inmaduros y dependientes como lo son precisamente los que conforman los primeros niveles de la etapa ESO. - Enseñanza basada en el descubrimiento: utilizada cuando se dan unas consignas mínimas para un juego, deporte o actividad rítmico-expresiva (p.ej., objetivo y reglamento), siendo el propio alumnado el que debe buscar la mejor solución al fin propuesto, participando así en su propio proceso de aprendizaje.

Medidas de atención a la diversidad

| DESCRIPCIÓN | OBSERVACIONES | | | |
|-------------|---------------|--------------|--------------|--------------|
| | Curso | 1º Trimestre | 2º Trimestre | 3º Trimestre |
| | | | | |

El carácter abierto y flexible de la programación posibilita la atención a la diversidad del alumnado permitiendo las oportunas medidas de refuerzo educativo y, en su caso, de adaptaciones curriculares individualizadas cuando presente necesidades educativas especiales, que no puedan ser atendidas mediante las estrategias de individualización del aprendizaje adoptadas con carácter general y mediante la adecuación al grupo de clase del proceso de enseñanza/aprendizaje.

Adaptación Curricular (AC)
La programación parte desde la consideración de que no todo el alumnado de la materia tiene el mismo nivel puesto que no tienen las mismas aptitudes e intereses. Todo ello, permite la adecuada atención personalizada al alumnado que presente dificultades de aprendizaje por muy significativas que puedan ser. Aquellos/as que tengan cualquier tipo de limitación física u orgánica se integrarán con el grupo, en todas y cada una de las sesiones ordinarias con la única limitación derivada de su estado físico u orgánico en los términos establecidos por su médico especialista. Por tanto, trabajarán los mismos contenidos curriculares con la diferencia de que, cuando no puedan realizar una determinada actividad práctica, harán otras sustitutorias, bien de procedimiento o bien que abarquen el dominio cognitivo y afectivo, sin que ello suponga mayor carga a la limitación que puedan padecer sino que, por el contrario, puedan alcanzar un mayor grado de salud y autoestima, de acuerdo con el concepto de la OMS. 1. Si la

limitación es continuada en el tiempo (+2 sesiones), realizarán un trabajo teórico sobre el contenido impartido. 2. Si la limitación es ocasional (1 sesión), trabajarán fichas de repaso de los contenidos impartidos hasta el momento. Para alcanzar el desarrollo de todas las competencias clave y específicas, hay que destacar la obligatoriedad de asistencia a la clase de Educación Física de los exentos parciales. En relación a los hábitos de higiene personal, no se valorará en los alumnos exentos, ya que no realizan la práctica física, pero sí que se tendrá en cuenta la integración y la colaboración en determinadas actividades en las que el docente le asigne un rol dentro de un grupo/equipo (en referencia al alumnado que por prescripción facultativa no se les recomiende ejercicio físico en horario escolar). Otras Medidas de Atención a la Diversidad (OMAD) En cuanto al alumnado con diversidad funcional que precise de un tratamiento individualizado, se adoptarán, según el grado de diversidad, los siguientes criterios: En este sentido, los criterios de

distribución de los saberes básicos en los planes de medidas de atención a la diversidad para el alumnado con dificultades de aprendizaje, serían similares a los aplicados en el apartado de Adaptaciones Curriculares de la presente programación: - Limitaciones del alumnado por enfermedades transitorias, accidentes, etc.: se relacionaría con el criterio de atención a la diversidad o adaptaciones curriculares poco significativas. - Alumnado con alto/bajo rendimiento: se propondría el mismo tipo de actividades que al resto de la clase, pero adaptando los parámetros de carga, intensidad y volumen siguiendo el principio de individualidad o ampliando o disminuyendo el nivel de complejidad en los diferentes mecanismos de la acción motriz. --- Alumnado que en las diferentes evaluaciones se detecte problemas en cualquiera de los bloques de capacidades: se adoptarán las medidas consensuadas por la junta de evaluación y el Departamento de Orientación. Hay que mencionar, que tanto en estas como en cualquier otra dificultad de aprendizaje de mayor o menor complejidad, es

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | necesario contar con el asesoramiento del Departamento de Orientación. | | | |
|--|--|--|--|--|

Las medidas de apoyo específico, dirigidas personalmente al alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo (en adelante ACNEAE) y que no hayan obtenido respuesta educativa a través de las medidas de apoyo ordinarias. La actual legislación entiende ACNEAE (aquellos alumnos que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales (NEE), dificultades de aprendizaje (DEA), entre los cuales incluye los TDAH, altas capacidades o situaciones de compensación educativa (incorporación tardía al sistema educativo, condiciones personales o historia escolar desfavorables).

Estos alumnos, podrán ser atendidos mediante diferentes medidas específicas, entre las que se encuentran adaptaciones de acceso, no significativas y significativas, en función de sus necesidades. Estarán basadas en los principios de normalización e inclusión y serán recogidas en su Plan de Trabajo Individualizado (PTI), según Resolución de 15 de junio de 2015. Las adaptaciones de acceso son aquellas realizadas en los materiales, espacio y tiempo, así como en la comunicación, que permitan al alumnado acceder a los aprendizajes. Las adaptaciones no significativas suponen atender las necesidades específicas de apoyo educativo desde la metodología y mediante la adecuación, priorización o selección de estándares de aprendizaje evaluables que le permitan al ACNEAE obtener una calificación igual o superior a cinco puntos. En cuanto a la metodología, el artículo 19 del D220/2015 recomienda utilizar el aprendizaje basado en el descubrimiento, el aprendizaje basado en proyectos (ABP), la tutoría entre iguales, la

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| | enseñanza multinivel, al aprendizaje cooperativo (AC) y el uso de las TIC dado su carácter motivador y facilitador, estando todas estas propuestas contempladas en este documento. Por último, las adaptaciones significativas, sólo podrán realizarse a los alumnos con NEE y conllevarán la adaptación de los criterios de evaluación del curso en el que el alumno está matriculado que le impidan a este alcanzar una calificación igual o superior a cinco puntos. | | | |
|--|---|--|--|--|

Según la diversidad reconocida en la actual legislación educativa, se presenta la atención al ACNEAE atendiendo a sus necesidades específicas.

1. Alumno con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Se definen como aquellos que, durante un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, precisan de medidas especiales derivadas de discapacidad física, intelectual, sensorial, trastornos grave de conducta o trastornos del espectro autista. Como se estableció anteriormente, son el único grupo de alumnos que pueden ser objeto de adaptaciones curriculares significativas. 2. Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA). La Resolución de 30 de Julio de 2019, definen que estas se dan cuando el alumnado tiene una dificultad significativa para adquirir los aprendizajes instrumentales esperados por su edad, capacidad intelectual, y nivel de escolarización. Se recogen en dicha resolución los siguientes, derivando alguna de ellas en NEAE y otras no: - Dislexia, disgrafía, disortografía y discalculia. Se atenderán mediante adaptaciones metodológicas y adaptación de la información. El uso de la TICs también permitirá dar respuestas a estas dificultades. -

Trastorno por déficit de atención e Hiperactividad (TDAH).
Manifiestan un patrón de desatención e hiperactividad, repercutiendo de manera negativa en su vida académica, familiar y social. Se atenderán desde la metodología, colocando al alumno cerca del profesor, ofreciendo información clara y concisa o evitando focos de distracción, entre otras acciones. -
Trastorno del Aprendizaje no Verbal (TANV). Se caracterizan por tener trastorno de la coordinación motriz, entre otras dificultades. Se atenderán con actividades de refuerzo sobre su capacidad coordinativa, así como adaptando materiales y contexto de tareas a sus posibilidades. -
Otras dificultades como trastorno de lenguaje (TEL), dificultades en el lenguaje oral o experiencias adversas en la infancia. El alumnado con altas capacidades intelectuales. El artículo 13 de D359/2009, los define como aquellos que destacan en algún talento (lógico, matemático, espacial, de memoria, verbal y creativo). Este alumnado será atendido con adaptaciones curriculares de ampliación y/o

| | | | |
|--|---|--|--|
| | enriquecimiento. Específicamente en el área de Educación Física, podremos proponerles tareas de mayor dificultad, ofrecerles tareas de gestión, liderazgo o estar a cargo de grupos entre otras medidas. | | |
|--|---|--|--|

Integración tardía. Desconocimiento del idioma.

Alumnado de comprensión educativa. Dentro de este grupo se identifican: ¿ Incorporación tardía al sistema educativo español. Son aquellos alumnos que por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, son escolarizados de forma tardía presentando problemas para acceder a la adquisición de las competencias clave y objetivos de la etapa. Para ello, cuando no procedan de países de habla hispana, priorizaremos el canal visual sobre el auditivo, se utilizarán fichas didácticas con descripciones visuales o uso del traductor entre otras acciones. ¿ Condiciones que supongan desventaja educativa. Son aquellos que tienen o han tenido enfermedades de larga duración, cambios de centro o atención domiciliaria por alguna circunstancia personal. Se atenderán mediante adaptaciones no significativas, a través de planes de refuerzo. Las posibilidades de las nuevas tecnologías pueden ayudar a realizar un seguimiento de su aprendizaje en dichas circunstancias. ¿ Historia escolar que suponga desigualdad

inicial. Este tipo de alumnado presenta desfase académico como consecuencia de pertenencia a medio social desfavorecido, escolarización irregular o absentismo. Se atenderán mediante planes de refuerzo específicos en función de las diversas casuísticas que puedan presentarse.

Materiales y recursos didácticos

| DESCRIPCIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---|
| Los materiales convencionales serán los propios para el desempeño y realización de las Situaciones de Aprendizaje. Entre ellos destacaremos: conos, cuerdas, picas, pañuelos, petos, balones (balonmano, fútbol sala, baloncesto, vóleybol), balones gigantes (fitball), discos voladores, pelotas de tenis, raquetas y volantes; material gimnástico (bancos suecos, espalderas, etc.), esterillas, colchonetas, balones medicinales, gomas elásticas, cinta métrica, silbato, cronómetros y los propios de las instalaciones, porterías, canastas, postes de bádminton, cámara de vídeo, equipo de música, ordenador proyector, etc. Los materiales no convencionales serán los realizados con elementos reciclados como los TRX caseros, material de juegos (pelotas de malabares, palas de palados) y la creación de material específico para el desempeño de los deportes tradicionales. | En relación a los recursos curriculares de apoyo a la enseñanza, se cuenta con la programación didáctica, las Situaciones de Aprendizaje y la bibliografía. Respecto a los recursos curriculares de apoyo al aprendizaje del alumnado se hace uso de: -Apuntes de la materia: material creado por el docente sobre los aspectos conceptuales de las Situaciones de Aprendizaje. - Presentaciones y trabajos grupales -Explicaciones de actividades, videos digitales explicativos o descriptivos y cuestionarios de Google. |
| En relación a las instalaciones, el centro cuenta con: - 2 Pistas polideportivas de 40x20 con dos porterías reglamentarias, cuatro mini porterías y cuatro canastas de baloncesto. - Gimnasio. - Cuarto de material. - Departamento. | |

Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar

| DESCRIPCIÓN | MOMENTO DEL CURSO | | | RESPONSABLES | OBSERVACIONES |
|---|-------------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| | 1º Trimestre | 2º Trimestre | 3º Trimestre | | |
| Senderismo por la costa de Murcia: Calblanque | ✓ | | | | |
| Actividades náuticas | | | ✓ | | |
| Recreos Activos | ✓ | ✓ | ✓ | | |
| Participación en el deporte escolar | ✓ | ✓ | ✓ | | |

Concreción de los elementos transversales

| DESCRIPCIÓN | OBSERVACIONES | | | |
|-------------|---------------|--------------|--------------|--------------|
| | Curso | 1º Trimestre | 2º Trimestre | 3º Trimestre |
| | | | | |

La educación en valores no corresponde de modo exclusivo a una única área educativa, sino que está presente de modo global en los objetivos y contenidos de todas ellas. El tratamiento transversal de estos valores se puede conseguir prestando atención, en el momento que se planifican las tareas, a aquellos contenidos que poseen un carácter interdisciplinar. Estos valores, que han de ser tratados desde todas las materias, se incluyen en esta programación desde la perspectiva de la creación de actividades o estrategias generales de trabajo que mejoren su grado de profundización de manera que queden integrados dentro de la materia, reforzando la adquisición de las competencias clave.

¿ Educación afectivo sexual: enseñar a conocer y aceptar el propio cuerpo, con sus características, peculiaridades y limitaciones. ¿ Educación para la Salud: a través de la toma de conciencia sobre comportamientos y hábitos de vida sanos relacionados con la práctica adecuada de la actividad física y deportiva. En el desarrollo del currículo, se incluirán normas, comportamiento y hábitos higiénicos y saludables para que de este modo puedan ser asumidos como valores. ¿ Educación del consumidor: las actividades físicas en general y el deporte en particular han entrado en los últimos años en la órbita de la comercialización desmedida, pero sin duda alguna sofisticada. Han de establecerse, por tanto, pautas educativas para que el alumnado no piense siempre en términos de calidad equiparada al precio.

¿ Educación ambiental: la degradación del medio se ha convertido en un problema capital y en preocupación social generalizada. Se pretende conseguir por tanto la creación de valores de cuidado y respeto con respecto a la actuación individual en el entorno. ¿ Educación para la Igualdad de oportunidades entre ambos sexos: se potenciarán actitudes favorecedoras de la coeducación y el trabajo en grupos heterogéneos en los que se desarrollen diversos roles.

¿ Educación moral y cívica: desde nuestro ámbito, la moral ha de plantearse desde la aceptación del cuerpo con sus posibilidades y sus limitaciones, y la aceptación de otros seres en el mundo con sus propias señas de identidad. Los dilemas morales (breves historias dramatizadas que entrañen un conflicto de valores) son ideales para el tratamiento de estos contenidos. ¿ Educación para la Paz: a través de la actividad física, los juegos y deportes, contribuiremos a establecer relaciones de igualdad entre personas de procedencias sociales diversas, superando barreras étnicas, idiomáticas, religiosas o culturales, a través del planteamiento de propuestas de aprendizajes de tipo cooperativo y competitivo, con el propósito de desarrollar valores de: tolerancia, solidaridad, etc.

Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado

| DESCRIPCIÓN | OBSERVACIONES | | | |
|-------------|---------------|--------------|--------------|--------------|
| | Curso | 1º Trimestre | 2º Trimestre | 3º Trimestre |
| | | | | |

Los sistemas de evaluación formativos y compartidos se articularán de forma comprensiva y coherente. Se tendrán en cuenta diferentes procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. Dichos modelos y agentes evaluadores aportarán información relevante para enriquecer el aprendizaje individualizado y auténtico, permitiendo consolidar una Educación Física competencial e inclusiva. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y específicas, así como el logro de los objetivos de la etapa, serán los criterios de evaluación. La evaluación que se va a realizar será formativa y orientadora para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje, en la que el alumno sienta que es un proceso que le ayuda a progresar a través de la señalización de aspectos que debe mejorar. De esta forma se procura que el alumno piense en el proceso y no solo en el resultado.

Se utilizarán una gran variedad de instrumentos de evaluación, accesibles y adaptados a las diferentes situaciones de aprendizaje planteadas, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, adaptándose a sus necesidades. Para llevar a cabo una evaluación formativa se desarrollarán diferentes procedimientos de evaluación teniendo en cuenta el agente evaluador: - Autoevaluación. Evaluación del propio alumnado. -Coevaluación: Evaluación entre iguales. - Heteroevaluación. Evaluación docente alumnado. - Evaluación compartida, donde alumno y profesor acuerdan los instrumentos y la calificación final de la evaluación. Gracias a la implicación del alumnado en su proceso de evaluación se dotará al mismo de un grado de responsabilidad y autoexigencia que le permitirá regular su aprendizaje futuro. En las APPs, Additio e Idoceo, han sido vinculados los criterios de evaluación a los diferentes instrumentos con los que se evalúa y califica al alumnado. En base a la legislación, en cada situación de aprendizaje se da a conocer al alumnado previamente, cuáles serán los instrumentos que se van a evaluar, dejándole espacio

y tiempo para que presenten sus productos de aprendizaje, y así podamos mejorar su proceso de aprendizaje y adquisición de competencias tanto claves como específicas. Dada la diversidad de herramientas que permiten obtener información del aprendizaje, es necesario seleccionar cuidadosamente las que permitan obtener la información que se desea. Cabe señalar que no existe una mejor herramienta que otra, debido a que su pertinencia está en función de la finalidad que se persigue. Las herramientas de evaluación que permitirán recoger, registrar y analizar evidencias de los aprendizajes y del grado de adquisición de las competencias serán: - Cuestionarios o formularios de Google. - Rúbricas. - Escalas de valoración. - Lista de control. - Entrevistas. - Registros descriptivos o anecdóticos.

A continuación, se detallan los instrumentos utilizados y diseñados para las diferentes Situaciones de Aprendizaje, teniendo en cuenta las particularidades de cada una y las necesidades del alumnado:

Para conocer qué aprende el alumnado como conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción: - Trabajos Es una forma de presentar las tareas de aprendizaje utilizando las nuevas tecnologías, a través de una serie de pautas muy claras: una introducción, para contextualizar y justificar el trabajo, unas tareas, generalmente sobre los aspectos formales y teóricos de la SA, el formato de realizarlo y de entregarlo, unos recursos, que corresponden a los apuntes entregados por el profesor y de recursos web. Finalmente se evalúa, a través de una Rúbrica (de producciones), que le va a permitir al alumnado saber el nivel que debe alcanzar y sobre qué aspectos debe incidir. Tanto la no presentación en el plazo marcado por el profesor como el plagio de trabajos, supondrá una nota negativa en la calificación de la tarea de acuerdo a la rúbrica que valora este aspecto y que se proporciona en las propias indicaciones de la tarea. Si bien se contemplarán los casos particulares informados por los tutores (barreras tecnológicas, la salud, etc) a la hora de fijar "plazos personalizados". -

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| | <p>Pruebas teóricas: A través de test en papel o digital (Google Formularios) y en ocasiones a través de Apps como Kahoot, preguntas tipo test sobre aspectos teóricos de la Situación de Aprendizaje.</p> | | | |
| <p>Para conocer cómo aplican los alumnos los aprendizajes en situaciones reales y cotidianas: -Exposición de trabajos y composiciones grupales: una parte importante a pesar del contenido de las actividades y trabajos es la capacidad para transmitir, comunicar la información y trabajar en grupo sobre distintos saberes básicos. A través de una rúbrica, se medirán aquellos indicadores considerados importantes y sobre los que el alumnado debe incidir y trabajar. - Resolución de situaciones reales de las habilidades técnicas o tácticas de manera individual o grupal: a través de la observación en situaciones reales del desempeño del alumnado, en el día a día analizaremos cómo aplica lo aprendido. Mediante una rúbrica se logra de manera objetiva saber qué aspectos son importantes y se debe trabajar en mayor medida. -Test de CF: pruebas donde se tratará de concienciar a los alumnos y alumnas de la gran importancia de una buena condición física y de que se responsabilicen de su mejora.</p> | | | | |
| <p>Para conocer cómo actúan y se comportan los alumnos en clase: -Observación de comportamiento, respeto, interés: con una lista de control se registran todos estos aspectos en cuanto que determinan la responsabilidad y autonomía de los alumnos. -Higiene personal: mediante una lista de control, cada día el profesorado anotará el cumplimiento de dichas normas que representan hábitos básicos. Así, cada alumno/a será anotado varias veces sobre estos aspectos y se acostumbrará a su cumplimiento. -Seguimiento diario de los alumnos: el profesorado llevará un registro anecdótico para apuntar aquellas situaciones reseñables tanto positivas como negativas que merezcan ser recogidas sobre un alumno/a, grupo reducido o todo el grupo que repercutan en el desarrollo de la materia.</p> | | | | |
| <p>Planes de refuerzo, medidas de apoyo para la superación de los aprendizajes no superados en evaluaciones. El alumno/a que tiene algún criterio suspenso al finalizar la evaluación deberá en la sesión de ajuste trimestral: - Realizar una prueba teórica de los saberes mínimos que no haya adquirido. - Poner en práctica habilidades o técnicas relacionadas con el criterio no superado. Asimismo, se observará la actitud, el comportamiento y el interés por mejorar.</p> | | | | |

Otros

| DESCRIPCIÓN | OBSERVACIONES | | | |
|-------------|---------------|--------------|--------------|--------------|
| | Curso | 1º Trimestre | 2º Trimestre | 3º Trimestre |

Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente

| DESCRIPCIÓN | OBSERVACIONES | | | |
|-------------|---------------|--------------|--------------|--------------|
| | Curso | 1º Trimestre | 2º Trimestre | 3º Trimestre |

La calificación de la materia que se le asigne al alumnado en cada evaluación, será numérica, un número entero, entre el 0 y el 10. Ésta será el resultado de las calificaciones de los criterios de evaluación desarrollados durante la misma. Se verá reflejado el nivel de adquisición de los aprendizajes y con ello, de las competencias específicas, las cuales están vinculadas a los criterios de evaluación, valorados a través de diversas herramientas e instrumentos. Para llevar a cabo la calificación, se extraerá con cada herramienta de evaluación la nota de cada criterio de evaluación. La nota media de cada evaluación se hallará de la media obtenida de los criterios de evaluación trabajados en cada trimestre. Por lo tanto, la calificación final de la asignatura será el resultado de la media de las calificaciones obtenidas durante el curso de los diferentes criterios.

Las técnicas o métodos de evaluación se determinan acorde al tipo de información que se requiere recoger, con el propósito que se quiere cumplir al evaluar, y con el momento o fase del proceso en que se pretende incidir. En las técnicas de evaluación deben definirse las características que debe tener la evaluación: cualitativa o cuantitativa, inmediata o a largo plazo, de análisis grupal o de análisis individual, objetiva o interpretativa. Cada técnica de evaluación se acompaña de instrumentos de evaluación, definidos como recursos estructurados diseñados para fines específicos. Tanto las técnicas como los instrumentos de evaluación deben adaptarse a las características de los alumnos y brindar información de su proceso de aprendizaje. Por todo ello, se desarrollan las citadas a continuación: - Observación sistemática. - Análisis de documentos. - Valoración de producciones (montajes, coreografías, etc.). - Análisis de proyectos.

Planes de refuerzo, medidas de apoyo para la superación de los aprendizajes no superados en evaluaciones. El alumno/a que tiene algún criterio suspenso al finalizar la evaluación deberá en la sesión de ajuste trimestral: - Realizar una prueba teórica de los saberes mínimos que no haya adquirido. - Poner en práctica habilidades o técnicas relacionadas con el criterio no superado. Asimismo, se observará la actitud, el comportamiento y el interés por mejorar.

El alumno perderá los procesos normales de evaluación si sobrepasa el número de faltas injustificadas, según el criterio incluido en el PC. En este caso, el alumno se examinará globalmente de todas las situaciones de aprendizaje impartidas a lo largo del curso escolar, debiendo realizar una prueba escrita y una prueba práctica relacionada con los saberes mínimos impartidos durante el curso. Del mismo modo, el docente podrá pedir al alumnado un trabajo teórica, en el que se incluyan algunos de los contenidos del curso, con el objetivo de completar los mismos. Deberán acudir a la prueba extraordinaria de junio el alumnado que haya abandonado la materia, de acuerdo con el artículo 47 de la Orden 5 mayo 2016, aquellos alumnos que superen el 30% de faltas justificadas e injustificadas deberán someterse a una evaluación diferenciada, debiendo ser realizada en las fechas finales del curso académico. Ambas pruebas extraordinarias consistirán en:
¿ Entrega de trabajos y/o examen teórico.
¿ Pruebas

técnico-tácticas.
¿ Test físicos. Si el alumno no ha asistido por enfermedad o causa justificada, se le evaluará a través de trabajos teóricos donde desarrolle los distintos contenidos tratados dentro de un plazo establecido, según las necesidades. Para estos casos, resultaría positivo contar con la colaboración y/o ayuda externa de algún compañero/a y /o familiar. Cuando se trate de absentismo, bien por reiteradas faltas a clase no justificadas o por no traer equipaje deportivo (sin justificación). Se considera que el alumnado no ha podido alcanzar el nivel competencial ni los objetivos didácticos establecidos en la programación y por tanto, su calificación será negativa en esa evaluación. Para la reclamación sobre algún aspecto de la materia, nos remitimos al proceso realizado por el centro que está recogido en el NOF, específicamente en Educación Física no entregamos ningún instrumento de evaluación a los padres, madres y/o tutores. Se enseñarán todas las pruebas realizadas en las diferentes situaciones de

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | aprendizaje y se darán las explicaciones pertinentes. | | | |
| El alumnado con la materia pendiente del curso anterior, seguirá el plan específico de medidas con orientaciones metodológicas (destinado a recuperar los aprendizajes no adquiridos con el fin de favorecer el desarrollo y la adquisición de la/s competencia/s) propuesto y desarrollado por el profesorado. Deberá realizar satisfactoriamente un trabajo escrito por trimestre de los contenidos abordados en el curso anterior, además de aprobar la primera y segunda evaluación del curso actual mostrando actitudes de esfuerzo y superación en el día a día. | El profesorado realizará una revisión sistemática tanto de la programación como de las situaciones de aprendizaje impartidas al finalizar cada evaluación para comprobar si los objetivos propuestos han sido alcanzados. De igual forma, se valorará junto con el alumnado las situaciones de aprendizaje, mostrando su punto de vista e intentando analizar de forma crítica los puntos fuertes y débiles desarrollados. | | | |

Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de expression oral y escrita

| DESCRIPCIÓN | OBSERVACIONES |
|--|---------------|
| Se llevarán a cabo actividades de comprensión lectora en cada una de las unidades didácticas de los diferentes niveles de cada etapa, incluyendo artículos de deportes más masivos, deportes y juegos tradicionales y minoritarios, historias de superación personal y colectiva, etc. Al mismo tiempo animaremos a nuestros alumnos a la lectura voluntaria de historias tanto reales como ficticias relacionadas con el esfuerzo, la superación, la actividad física y la salud. | |